



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/657

13 de enero de 2014

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

Objeto: **Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)**
– **Aprobación de 1 nueva Recomendación UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa CACE/639, de 28 de octubre de 2013, 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R fue sometido a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-6 (§ 10.4.5).

El 28 de diciembre de 2013 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figura su título junto con el número que se le ha asignado.

François Rancy
Director

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Título de la Recomendación aprobada

Recomendación UIT-R S.2049

Doc. 4/BL/2

Procedimientos de acceso de estaciones terrenas que utilizan ocasionalmente el servicio fijo por satélite para transmisiones a estaciones espaciales de la órbita de satélites geoestacionarios en las bandas 4/6 GHz y 11-12/13/14 GHz del SFS
